



Universidad de Valladolid

## ANEXO I



### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras:	<b>Referencia</b>
	<b>CP26/71</b>
<b>PMPER24/00022 Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU</b>	

**Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

*La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada por circunstancias de la producción, según redacción del artículo 15.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.*

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:
<b>Roberto Hornero Sánchez</b>
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Medicina de precisión y diagnóstico avanzado en la enfermedad de Stargardt en España: herramientas diagnósticas mediante uso de biomarcadores genéticos, imagen, análisis con inteligencia artificial, STARGSPAIN"
Entidad Financiadora: Misiones Conjuntas del Ministerio de Sanidad Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Aplicación presupuestaria de la UVA: 18NCMW
Departamento de adscripción: Departamento Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Medicina

<input checked="" type="checkbox"/> <b>Personal Investigador</b> <b>CATEGORIA:</b> <input type="checkbox"/> Investigador sénior <input type="checkbox"/> Investigador joven <input checked="" type="checkbox"/> Investigador iniciado <input type="checkbox"/> Investigador en formación	<input type="checkbox"/> <b>Personal colaborador en tareas de investigación</b> <b>CATEGORIA:</b> <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
--	---

**Jornada semanal** de 35 horas, **con el siguiente horario:** de Lunes a Viernes de 9 a 14 y de 15 a 17h

**Retribución mensual bruta: 1.980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)**

- COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)
- DE NIVEL A (250,15 €/mes).  DE NIVEL B (500,34 €/mes).  DE NIVEL C (750,49 €/mes)  
 DE NIVEL D (914,95 €/mes).  DE NIVEL E (1119,93 €/mes).  DE NIVEL F (1343,93 €/mes)





Universidad de Valladolid

## ANEXO I



### OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

La persona contratada participará en el desarrollo de las siguientes actividades dentro del marco del proyecto:

A7. Entrenar un algoritmo de IA con biomarcadores (genéticos / imagen) con este "dataset" de nueva generación, con el fin de poder desarrollar herramientas de medicina de precisión para el diagnóstico precoz.

A8. Comunicación científica e internacionalización de los resultados del proyecto

### CIRCUNSTANCIAS OCASIONALES E IMPREVISIBLES QUE MOTIVAN EL CONTRATO:

En este proyecto estaba prevista la contratación de un investigador pre-doctoral y un investigador pos-doctoral. Está contratado un investigador pos-doctoral y se pensaba que esta contratación se podrían realizar todas las tareas del proyecto si se prorrogaba el proyecto. Sin embargo, nos han informado que no se puede prorrogar. Por tanto, va a ser necesario la contratación de un investigador pre-doctoral, tal y como estaba previsto. Por ello, se acoge a este tipo de contrato de duración determinada, ya que se produce un incremento de la actividad de manera ocasional y hay un incremento en la demanda al tener que realizar las actividades en 4 meses finales para terminar todas las actividades del proyecto. Este contrato será por un máximo de 4 meses, que será desde el 01/09/2026 hasta el 31/12/2026

Fecha prevista de inicio: 01/09/2026

Fecha de fin de contrato: 31/12/2026

*Se corresponde con la fecha fin del proyecto*

### PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. Javier Gómez Pilar

Secretario: D. Gonzalo César Gutiérrez Tobal

### REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

#### Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Máster Universitario en Ingeniería Biomédica ó Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.

### MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Experiencia y formación en Ingeniería Biomédica..... Hasta 5 puntos.
- 2.- Publicaciones científicas en el ámbito de procesado de señal..... Hasta 4 puntos.
- 3.- Idiomas e Internacionalización ..... Hasta 1 puntos.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 52666-4E37-4B63-7942\*4D56. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 22/06/2026 07:58:31. Expediente nº: TABLON-2026-001260

CSV: wNH55k5zWRh2VQp1nLrwXQ== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 3/4



Universidad de Valladolid

## ANEXO I




El Rector  
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022  
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)  
El Vicerrector de Investigación  
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:  
Firma y fecha electrónicas.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 52666-4E37-4B63-7942\*4D56. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 22/06/2026 07:58:31. Expediente nº: TABLON-2026-001260

CSV: wNH55k5zWRh2VQp1nLrwXQ== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 4/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Enrique Baeyens Lazaro - Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid	Firmado	19/06/2026 18:21:12	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	19/06/2026 17:27:57	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=wNH55k5zWRh2VQp1nLrwXQ%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=wNH55k5zWRh2VQp1nLrwXQ%3D%3D</a>			

